

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizado un gasto plurianual de 266.271 euros para los centros de interpretación de Lumbier, Roncal y Ochagavía

Se licitará la gestión de estos recursos durante los años 2018 y 2019

Miércoles, 04 de octubre de 2017

El Gobierno de Navarra ha autorizado, en su sesión de hoy, un gasto plurianual de 266.271,14 euros para licitar la gestión de los centros de interpretación de Lumbier, Roncal y Ochagavía, que incluye también la atención de las oficinas turísticas de estas dos últimas localidades. El contrato comprende 2018, con posibilidad de prórroga en 2019.

De esta cantidad, 108.500,70 euros serán financiados por la Dirección General de Turismo y Comercio y están destinadas a las citadas oficinas turísticas. El resto, lo asumirá el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Por centros, la distribución de la financiación será la siguiente: 62.998,44 para el centro de interpretación de las Foces en Lumbier, y 101.636,35 para cada uno de los recursos de Roncal y Ochagavía.